

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas  
emitido por un Auditor Independiente

ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN  
Cuentas Anuales Abreviadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2021

**EY****Building a better  
working world**Ernst & Young, S.L.  
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65  
BOOTel: 902 365 456  
Fax: 915 727 238  
ey=

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Asociación Inserta Innovación (la Asociación) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Ingresos de la actividad propia y gastos*

**Descripción** Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta, la Asociación es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como principales fines el impulso de la integración laboral y la promoción del empleo de las personas con algún tipo de discapacidad y/o en especial exclusión social, para lo cual la Asociación será un centro de puesta en común de reflexiones e iniciativas.

Tal y como se detalla en la nota 12 de la memoria abreviada adjunta, a 31 de diciembre de 2021 la Asociación tiene registrado bajo el epígrafe de cuenta de resultados abreviada "Ingresos de la actividad propia. Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" los ingresos correspondientes a las aportaciones realizadas principalmente por la Fundación ONCE y otras entidades públicas, por importes de 2.478 miles de euros y 1.127 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, las cuentas de gastos recogidos en la cuenta de resultados abreviada registran la aplicación de los ingresos recibidos a su finalidad.

Además, tal y como se detalla en la nota 6 de la memoria abreviada adjunta, a 31 de diciembre de 2021 la Asociación tiene registrados, bajo los epígrafes del balance abreviado "Usuarios y otros deudores de la actividad propia: Entidades del grupo y Otras Entidades" un importe de 1.148 miles de euros, correspondientes a los importes pendientes de cobro de otras entidades públicas.

El devengo de dichos ingresos y la aplicación de los mismos a la ejecución de los diferentes programas, ha sido considerado como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría debido a la relevancia de los importes, y a que constituyen la actividad principal de la Asociación.

---

### Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- La obtención de conocimiento sobre el entorno de control de la Asociación, así como la revisión del cumplimiento de los procedimientos y controles implantados por la Entidad.
- ▶ La revisión de la documentación acreditativa de la concesión de las ayudas por parte de la Fundación ONCE y otras Entidades Públicas, así como la revisión de la documentación acreditativa de las distintas justificaciones de gastos sobre el cumplimiento de los programas de ejecución.
- ▶ La revisión de la documentación soporte justificativa de los expedientes de los proyectos.
- ▶ La revisión de la documentación soporte de los cobros recibidos de los distintos programas operativos.

## **Responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación en relación con las cuentas anuales abreviadas**

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Socios constituidos en Asamblea General tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva de la Asociación.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva de la Asociación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación Inserta Innovación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**JUDITOR:ES**  
INSTITUTO DE CUENTAS JURADAS  
OFICIALES DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01122/11993

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

**Ernst & Young**  
a la normativa de auditoría de cuentas  
Española Internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0536)



María Teresa Pérez Bartolomé  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 15291)

26 de mayo de 2022



## Asociación Inserta Innovación

Cuentas Anuales Abreviadas  
del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2021

ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria		PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la Memoria		
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
		1.152.705	76.754	<b>PATRIMONIO NETO</b>		1.231.055	194.266
Inmovilizado material		1.082.208	17.358	Fondos propios		194.266	194.266
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.082.208	17.358	Fondo social		120.000	120.000
Inversiones financieras a largo plazo		70.497	59.396	Fondosociales		120.000	120.000
Otros activos financieros		70.497	59.396	Reservas		130.000	130.000
				Otras aportaciones de socios		130.000	130.000
				Excedentes de ejercicios anteriores		(55.734)	(55.734)
				Excedente del ejercicio			
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.036.789	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		2.847.819	786.635	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		2.769.469	669.123
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	1.147.883	327.987	Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	13	500.000	266.925
Entidades del grupo	13	4.083	73.662	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.269.469	273.703
Otras entidades		1.143.800	254.325	Proveedores		9.874	8.067
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	912.542	390.553	Acreedores, entidades del grupo y asociadas	13	1.297.001	207.724
Deudores, entidades del grupo y asociadas	13	912.542	390.553	Anticipos recibidos por subvenciones	6	849.522	
Periodificaciones a corto plazo		7.906		Otros acreedores		16.461	10.891
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		779.488	68.095	Administraciones Públicas	11	96.611	47.021
Tesorería		779.488	68.095	Periodificaciones a corto plazo			128.495
<b>TOTAL ACTIVO</b>		4.000.524	863.389	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		4.000.524	863.389

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2021

ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2021

(Euros)

	Notas de la Memoria	2021	2020
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO:</b>			
Ingresos de la actividad propia	12	3.604.888	1.473.513
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		3.604.888	1.473.513
Aprovisionamientos	12	(1.463.561)	(130.382)
Otros ingresos de la actividad	12	112.640	119.683
Gastos de personal	12	(1.891.833)	(1.198.288)
Otros gastos de la actividad	12	(732.653)	(251.624)
Amortización del inmovilizado	5	(9.754)	(5.977)
Otros resultados		(304)	
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>(380.577)</b>	<b>6.925</b>
Ingresos financieros		390.437	
Gastos financieros	15.3	(9.860)	(6.925)
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>380.577</b>	<b>(6.925)</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	3		
<b>VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	3		
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:	9	1.036.789	
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
<b>VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>	9	<b>1.036.789</b>	
<b>OTRAS VARIACIONES</b>			
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	9	<b>1.036.789</b>	

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio 2021



## **Asociación Inserta Innovación**

Memoria Abreviada del  
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

### **1. Actividad de la Asociación**

Asociación Inserta Innovación, en adelante la "Asociación", es una entidad sin ánimo de lucro constituida con carácter indefinido mediante escritura pública de fecha 25 de marzo de 1998, figurando inscrita con fecha 27 de abril de 1998 en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior con número 163621.

La entidad se constituyó al amparo de la Ley 191/1964 de 24 de diciembre, de Asociaciones, y ha sido adaptada a la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Con fecha 29 de diciembre de 2015 según acta de la Asamblea General de la Asociación de la misma fecha, se aprobó la modificación de la denominación de la "Asociación FSC Discapacidad para la formación, servicios y colocación de discapacitados" por la de "Asociación ILUNION Empleo".

Con fecha 7 de junio de 2018, según Acta de la Asamblea General de la misma fecha, la Asociación modificó sus Estatutos para adaptarlos a las nuevas necesidades asociativas, ampliando sus fines y actividades y procediéndose al cambio de denominación de la entidad, que pasó a denominarse Asociación Inserta Innovación, en lugar de la anterior denominación Asociación ILUNION Empleo. Dicho cambio fue inscrito en el Registro Nacional de Asociaciones con fecha 1 de octubre de 2018.

La Asociación tenía su domicilio social en la Calle Comandante Azcárraga, 5 de Madrid. Con fecha 13 de septiembre de 2017 de acuerdo al acta de la Asamblea General de la Asociación se aprobó el traslado del domicilio social a la Calle Fray Luis de León, 11 de Madrid, siendo su ámbito de actuación estatal. Dicho cambio de domicilio fue inscrito en el Registro Nacional de Asociaciones con fecha 22 de noviembre de 2017.

Constituyen los fines de la Asociación el impulso de la integración laboral y la promoción del empleo de las personas con algún tipo de discapacidad, y de aquellas otras pertenecientes a otros colectivos en situación de vulnerabilidad y/o en especial exclusión social, para lo cual la Asociación será un centro de puesta en común de reflexiones e iniciativas sobre todas las cuestiones que en esta materia afecten al común de sus asociados, entre los que figuran Fundación Once para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (en adelante la "Fundación ONCE"), Grupo ILUNION, S.L., Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad y Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo.

La Asociación podrá también, en el cumplimiento de sus fines, extender su objeto a la información, orientación y búsqueda de empleo, al servicio integrado de promoción de empleo, a la actividad propia de una Agencia de Colocación y a cualquier otro instrumento o fórmula de intermediación y orientación laboral, así como a la realización de actividades formativas en estas materias y actuaciones en materia de accesibilidad universal, necesarias para la plena inclusión social y laboral.

Asimismo, constituirá uno de los fines de la Asociación promover la innovación, el conocimiento y la investigación en el desarrollo de actuaciones que fomenten la inclusión social. Adicionalmente, podrá también elaborar proyectos formativos para su realización por todos o algunos de sus miembros.

La Asociación recopilará y difundirá documentación sobre la edición de cualquier tipo de material que fomente la creación de empleo y la accesibilidad universal y contribuirá a la formación de la opinión pública en la materia.

Al objeto de obtener el máximo nivel de desarrollo y eficacia en sus fines y objetivos, la Asociación cooperará con todas aquellas iniciativas que llevan a cabo las distintas organizaciones que trabajan en el campo de la discapacidad y de otros colectivos en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social.

Con fecha 10 de octubre de 2011 el Servicio Público de Empleo Estatal concedió a la Asociación la autorización como agencia de colocación a los efectos de desarrollar las actividades de intermediación previstas en el artículo 20 de la Ley 56/2003, de 16 de noviembre, de Empleo, y el artículo 2.1. del Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre. Asimismo, la agencia de colocación podrá desarrollar las demás actuaciones relacionadas con la búsqueda de empleo previstas en dicho artículo.

La autorización para llevar a cabo las actividades propias de agencia de colocación fue concedida para todos los centros de trabajo de la Asociación.

Por resolución del Ministerio del Interior del día 5 de octubre de 2015 se declaró a esta Asociación como de utilidad pública, lo que conlleva el cumplimiento de una serie de obligaciones a partir del ejercicio 2016. El artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 marzo, señala que, a iniciativa de las correspondientes asociaciones, tal declaración exige la concurrencia de determinados requisitos, que en esencia consisten en que sus fines estatutarios promueven el interés general, la actividad no beneficie exclusivamente a los asociados, los miembros de los órganos de representación que perciban retribuciones no lo hagan con cargo a fondos públicos, cuenten con medios adecuados y organización idónea para el cumplimiento de los fines y se encuentren constituidas, inscritas y en funcionamiento durante los dos años anteriores a la solicitud.

La Fundación ONCE aprueba anualmente un expediente para hacer frente a los gastos en que incurre la Asociación, y es por ello por lo que el resultado de la Asociación es cero.

Dada la identidad de sus socios fundadores, la Asociación se encuentra integrada en el perímetro de entidades de la Fundación ONCE, con domicilio social en la calle Sebastián Herrera, nº 15, Madrid, con la que comparte su fin último de integración social de las personas con discapacidad. Las cuentas anuales consolidadas de Fundación ONCE y sus entidades dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 se formulan por su Vicepresidente Primero Ejecutivo y serán depositadas, junto con el informe de gestión consolidado de dicho ejercicio y el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Madrid. Por su parte, las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados del ejercicio 2020 fueron formuladas el 26 de marzo de 2021 y se depositaron en el Registro Mercantil de Madrid.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas**

### **2.1 *Marco normativo de información financiera***

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por R.O. 1514/2007 de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado en varias ocasiones siendo la última en 2021 por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y sus Adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobada por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### **2.2 *Imagen fiel***

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, han sido obtenidas de los registros contables auxiliares de la misma y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, descrito en la Nota 2.1. anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Asociación habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación en su reunión celebrada el 10 de junio de 2021.

### **2.3 Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados abreviados, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Con efectos 1 de enero de 2021 ha resultado por primera vez de aplicación el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que, se modifica el Plan General de Contabilidad en lo referente al registro contable y desgloses de instrumentos financieros y reconocimiento de ingresos, básicamente.

Esta modificación del Plan no ha supuesto el registro contable de impacto alguno en la transición a 1 de enero de 2021 ni es necesaria una conciliación detallada de las partidas de activos y pasivos financieros que se venían incluyendo en el Balance de Situación abreviado en ejercicios anteriores.

En concreto, la modificación del Plan señala que las categorías que se establecen son:

Activos financieros:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

Pasivos financieros:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Respecto a la modificación de la Norma de Registro y Valoración para el reconocimiento de ingresos, no es de aplicación a las entidades sin ánimo de lucro.

### **2.4 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados abreviados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

### **2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran recogidos en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

Estimación de la vida útil de los elementos del inmovilizado material: véase Nota 4.1

Análisis del deterioro del valor de los activos no corrientes: véanse Notas 4.2. y 4.5

Evaluación de provisiones y contingencias: véase Nota 4.8

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

## **2.6 Aplicación de nuevas normas**

Conforme a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado en varias ocasiones siendo la última en 2021 por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, se procede a adaptar las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos a los establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en NIIF 15 en materia de ingresos y de la NIIF 9 en materia de instrumentos financieros (con alguna matización) incluyendo la contabilidad opcional de coberturas, con fecha 1 de enero de 2021. Esta modificación del Plan General de Contabilidad si bien no puede considerarse una nueva norma propiamente dicha si supone una modificación en algunos aspectos que se detallan más adelante en estas cuentas anuales abreviadas.

La modificación al Plan General de Contabilidad mencionada anteriormente no es de total aplicación para las entidades sin ánimo de lucro, ya que se tiene en cuenta las características especiales y la naturaleza de la actividad y de las operaciones que desarrollan las entidades sin fines lucrativos.

## **2.7 Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la entidad**

La pandemia internacional, así declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. En este sentido, se han producido disrupciones en la cadena de suministros, subidas de materias primas y precios de energía y contracciones en la oferta de determinados componentes. La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la entidad, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se han producido efectos significativos en la actividad de la Asociación y, conforme a las estimaciones actuales de la Junta Directiva de la misma, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2022.

## **3. Aplicación del excedente del ejercicio**

La Asociación no ha generado excedente en el ejercicio 2021 ni en el ejercicio 2020.

## **4. Normas de registro y valoración**

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Asociación en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad y la adaptación sectorial aprobada por el RO. 1491/2011, son los siguientes:

### **4.1 *Inmovilizado material***

El inmovilizado material se valora inicialmente por el precio de adquisición, e incluye todos los costes y gastos directamente relacionados con los elementos del inmovilizado adquiridos hasta que dichos elementos estén en condiciones de funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento y conservación son cargados en la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones	3-10
Mobiliario	6-10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	10

Las instalaciones que son incorporadas a los locales alquilados de forma permanente se amortizan en el menor de los siguientes plazos:

Vida útil estimada de 10 años.

Periodo de vigencia del contrato de alquiler.

#### **4.2 Deterioro de activos no corrientes no financieros**

Todos los activos materiales de la Asociación han sido calificados como no generadores de flujos de efectivo, ya que la Asociación los posee con un objeto distinto al de generar un rendimiento comercial.

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Dado que los activos materiales de la Asociación no generan flujos de efectivo, el importe recuperable se determina atendiendo a su valor de venta menos los costes de comercialización.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable que tendría el activo en ese momento si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

#### **4.3 Arrendamientos**

Todos los contratos se han calificado como arrendamientos operativos porque de sus condiciones económicas no se deduce que se transfieran al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados abreviada cuando se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **4.4 Activos financieros**

##### Clasificación y valoración

##### 1) Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado y no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamos o crédito concedidos por la entidad.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un

tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Asociación (i) cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o (ii) cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Asociación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Asociación mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero, y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Asociación no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la Asociación retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Asociación reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

#### Reclasificación de activos financieros

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración y se realizaría de forma prospectiva.

#### **4.5 Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Asociación con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Asociación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

#### Activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, debe efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un gasto o un ingreso, respectivamente, en

la cuenta de resultados abreviada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### **4.6 Pasivos financieros**

##### Clasificación y valoración

###### 1) Pasivos financieros a coste amortizado

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Asociación con pago aplazado y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, y continúan valorándose por dicho importe.

##### Cancelación

La Asociación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

En el caso particular de las ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad, se reconoce un pasivo por la totalidad del gasto comprometido. Si la concesión de la ayuda es plurianual o si simplemente está sometida al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

#### **4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

Son convertibles en efectivo.

En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.

No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad.

La tesorería es de libre disposición.

#### **4.8 Provisiones y contingencias**

Las provisiones se reconocen en el balance abreviado cuando la Asociación tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), cuantificable, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Asociación y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria abreviada, excepto cuando la salida de recursos sea remota.

#### **4.9 Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Asociación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente. En el caso de las subvenciones que no requieran inversión y que adicionalmente a la realización de una actuación concreta, exigen a la Asociación el mantenimiento de unas determinadas condiciones durante un determinado periodo (por ejemplo: mantenimiento de empleo), se califican como reintegrables en la proporción que representa el tiempo pendiente de transcurrir sobre el plazo total durante el que las condiciones deben ser cumplidas. La proporción de la subvención correspondiente al tiempo transcurrido en cada ejercicio, se traspasa del pasivo al patrimonio neto y simultáneamente se imputa a la cuenta de resultados abreviada.

Las subvenciones de explotación, recibidas para financiar gastos específicos, se imputan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

Los anticipos cobrados a cuenta de las subvenciones de carácter finalista otorgadas a la Asociación se reconocen como pasivo en la cuenta de "Anticipos recibidos por subvenciones". Una vez que se inicia la ejecución del proyecto, y se incurre en los correspondientes gastos, se reconoce el ingreso devengado por la subvención y se registra el derecho de cobro en la cuenta "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del balance abreviado.

Cuando, a la finalización del proyecto y justificación de los costes incurridos, se procede a la liquidación definitiva del importe final de la subvención por parte del organismo concedente, las mencionadas cuentas de pasivo (Anticipos recibidos por subvenciones) y activo (Usuarios y otros deudores de la actividad propia/ Administraciones Públicas) se cancelan entre sí.

#### **4.10 Impuesto sobre beneficios**

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas, por sus



actividades propias, del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención alcanza a todas las rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos, y que vienen indicadas en los artículos 6 y 7 del Capítulo II de la citada Ley.

La Asociación se encuentra dentro de estas Entidades desde el ejercicio 2015.

#### **4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance abreviado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Asociación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades de la Asociación.

#### **4.12 Ingresos y gastos**

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos de la entidad por la actividad propia se registran conforme a lo explicado en el apartado anterior relativo a subvenciones, donaciones y legados recibidos de esta misma nota.

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance abreviado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los gastos por bienes y servicios se contabilizan por el valor razonable de los mismos, e incluyen los impuestos indirectos, en la medida que éstos no han sido deducidos por la Asociación.

#### **4.13 Transacciones en moneda distinta del euro**

La moneda funcional y de presentación de la Asociación es el euro. La Asociación no realiza operaciones en moneda distinta del euro.

#### **4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

#### **4.15 Operaciones con partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas se realizan a precios de mercado y se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

#### **4.16 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida creada en los terceros afectados.

## 5. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Ejercicio 2021:

Euros	2021			Saldo final
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Bajas	
<b>Coste:</b>				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	70.798	1.074.604		1.145.402
<b>Total coste</b>	<b>70.798</b>	<b>1.074.604</b>		<b>1.145.402</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(53.440)	(9.754)		(63.194)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(53.440)</b>	<b>(9.754)</b>		<b>(63.194)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>17.358</b>			<b>1.082.208</b>

Ejercicio 2020:

Euros	2020			Saldo final
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Bajas	
<b>Coste:</b>				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	59.449	11.349		70.798
<b>Total coste</b>	<b>59.449</b>	<b>11.349</b>		<b>70.798</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(47.463)	(5.977)		(53.440)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(47.463)</b>	<b>(5.977)</b>		<b>(53.440)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>11.986</b>			<b>17.358</b>

Las altas del ejercicio 2021 corresponden principalmente a adquisiciones de instalaciones y equipos para procesos de información realizadas en gran medida con la subvención de capital recibida de la Fundación ONCE (Nota 9). De las altas del ejercicio 2021, 133.977 euros (3.949 euros en 2020) corresponden a elementos adquiridos a empresas del grupo (Nota 13).

Al 31 de diciembre de 2021 la Asociación tiene elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 51.530 euros (34.220 euros en 2020).

La política de la Asociación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Asociación estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes.

### Arrendamientos operativos

El importe de las cuotas de arrendamientos reconocidas como gasto en el ejercicio 2021 ha ascendido a 491.978 euros (74.765 euros en el ejercicio anterior) (Nota 12) y se refiere fundamentalmente al alquiler de la planta baja de Fray Luis de León 11 cuyo contrato se firmó en el ejercicio 2020 y cuya vigencia es por un periodo de 7 años.

Al 31 de diciembre de 2021 la Asociación tiene compromisos de pago futuro en concepto de rentas según el siguiente detalle, clasificado por año de vencimiento y cuantificados sin considerar las revisiones futuras de rentas previstas en los contratos:

	Euros	
	2021	2020
Menos de un año	490.723	452.563
Entre 1 y 5 años	1.895.441	2.206.738
<b>Total</b>	<b>2.386.164</b>	<b>2.659.301</b>

**6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

El desglose y movimiento de la cuenta "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" al 31 de diciembre es el siguiente:

Ejercicio 2021:

	Euros			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Fundación ONCE (Nota 13)	73.662		(73.662)	
Ilunion Capital Humano (Nota 13)		4.083		4.083
Otras entidades	254.325	3.052.671	(2.163.196)	1.143.800
<b>Total</b>	<b>327.987</b>	<b>3.056.754</b>	<b>(2.236.858)</b>	<b>1.147.883</b>

Ejercicio 2020:

	Euros			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Fundación ONCE (Nota 13)	133.615	71.813	(131.766)	73.662
Otras entidades	681.530	993.510	(1.420.715)	254.325
<b>Total</b>	<b>815.145</b>	<b>1.065.323</b>	<b>(1.552.481)</b>	<b>327.987</b>

La cuenta "Otras entidades" del epígrafe de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del activo del balance abreviado recoge las ayudas recibidas de distintos organismos para sufragar programas relacionados con la actividad que desarrolla la Asociación en cumplimiento de sus fines. Su detalle, así como los anticipos recibidos por dichos conceptos, incluidos en la cuenta "Anticipos recibidos por subvenciones" del pasivo, es el siguiente:

Ejercicio 2021:

Programa	Organismo Concedente	Euros		
		Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Anticipos recibidos por subvenciones	Importe Neto
Subvención CEE Cantabria	Gobierno de Cantabria	74.997	(153.204)	(78.207)
Subvención CEE Murcia	Gobierno de Murcia	6.592		6.592
Galicia (Conv. Xunta Galicia)	Xunta de Galicia	162.254	(134.254)	28.000
Andalucía ORIENTA	Junta de Andalucía	804.478	(555.860)	248.618
Otros	Otros	95.479	(6.204)	89.275
		<b>1.143.800</b>	<b>(849.522)</b>	<b>294.278</b>

Ejercicio 2020:

Programa	Organismo Concedente	Euros		
		Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Anticipos recibidos por subvenciones	Importe Neto
Subvención CEE Cantabria	Gobierno de Cantabria	7.426		7.426
Subvención CEE Murcia	Gobierno de Murcia	1.425		1.425
Galicia (Conv. Xunta Galicia)	Xunta de Galicia	7.521		7.521
Galicia (Conv. Xunta Galicia - DGAN)	Xunta de Galicia	65.939		65.939
Andalucía ORIENTA	Junta de Andalucía	128.744		128.744
AMES (Gobierno de Cantabria)	Gobierno de Cantabria	38.000		38.000
Otros	Fundación Coca Cola	5.270		5.270
		<b>254.325</b>		<b>254.325</b>

#### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	Eur s	
	2021	2020
Deudores FUNDACIÓN ONCE (Nota 13)	903.831	390.553
Deudores ILUNION Capital Humano, ETT, S.A. (Nota 13)	8.711	
<b>Total</b>	<b>912.542</b>	<b>390.553</b>

A 31 de diciembre de 2021 la cuenta "Fundación ONCE" del epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance abreviado recoge principalmente la cuenta a cobrar por el proyecto Por Talento Digital que ha financiado ésta a la Asociación en el ejercicio 2021. Además, se ha desembolsado la aportación de socios en su totalidad (véase Nota 8). A 31 de diciembre de 2020, la cuenta "Fundación ONCE" del epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance abreviado recogía principalmente la aportación de la Fundación ONCE como socio, que a cierre del ejercicio 2020 se encontraba pendiente de desembolsar en 100.000 euros.

#### **7. Inversiones financieras a largo plazo**

La composición de los activos financieros a coste amortizado a largo plazo al 31 de diciembre es la siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a largo plazo								
Inversiones financieras a largo plazo					70.497	59.396	70.497	59.396
<b>TOTAL</b>					<b>70.497</b>	<b>59.396</b>	<b>70.497</b>	<b>59.396</b>

En el ejercicio 2021, la Asociación ha entregado fianzas por los arrendamientos de nuevas oficinas, por importe de 11.101 euros. En el ejercicio 2020, la Asociación entregó una fianza por el nuevo arrendamiento de las oficinas situadas en Fray Luis de León 11, Madrid, por importe de 52.254 euros.

#### **8. Patrimonio neto- Fondos Propios**

La Asociación es una entidad sin ánimo de lucro y por tanto carece de acciones o cualquier otro tipo de título representativo de su patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Asociación tiene constituido un Fondo Social mediante las aportaciones de la Fundación ONCE de 120.000 euros, totalmente desembolsado.

El detalle de los fondos propios para los ejercicios 2021 y 2020 es coincidente para ambos ejercicios y se muestra a continuación:

Euros	Fondo Social	Excedentes de ejercicios anteriores	Reservas-Otras Aportaciones de Socios	Total
<b>Fondos propios</b>	<b>120.000</b>	<b>(55.734)</b>	<b>130.000</b>	<b>194.266</b>

#### **Otras aportaciones de socios**

En los ejercicios 2021 y 2020 no se ha realizado ninguna aportación de socios. En el ejercicio 2017, la Fundación ONCE aprobó una aportación adicional como socio de 130.000 euros recogidos bajo el epígrafe "Reservas/Otras aportaciones de socios", que al 31 de diciembre de 2021 se encuentra totalmente desembolsado (pendiente de

desembolsar 100.000 euros en 2020) (Nota 6).

#### 9. Patrimonio neto- Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Este epígrafe se corresponde con subvenciones de capital no reintegrables, que tienen por objeto la financiación de bienes de inmovilizado material e intangible.

El movimiento de las subvenciones de capital no reintegrables durante el ejercicio 2021 es el siguiente:

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Subvenciones traspasadas al resultado	Saldo Final
<b>Cantidad asignada para la financiación del:</b> Inmovilizado material (Nota 5)		1.036.789			1.036.789
<b>Subvenciones de capital:</b>		<b>1.036.789</b>	-		<b>1.036.789</b>

Las adiciones del ejercicio 2021 tienen por objeto la financiación del inmovilizado material y su procedencia es, en su totalidad, de la Fundación ONCE (Nota 13).

#### 10. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores por operaciones comerciales

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2021	2020
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	44	20

Conforme a la Resolución del ICAC, y teniendo en cuenta que la Asociación elabora la memoria en el modelo abreviado, el periodo medio de pago se calcula como el cociente entre el saldo medio de acreedores comerciales y las compras netas y gastos por servicios exteriores, todo ello multiplicado por 365 días.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores, entidades del Grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance abreviado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Asociación en el ejercicio 2021 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, excepto que la entidad pacte con el acreedor una fecha superior, hasta 60 días.

## 11. Situación fiscal

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Otras deudas con las Administraciones Públicas:		
Retenciones de IRPF	59.687	25.841
Seguridad Social	36.924	21.180
<b>Total</b>	<b>96.611</b>	<b>47.021</b>

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio 2021 y 2020 y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Euros	2021	2020
Resultado del ejercicio		
Diferencias permanentes:		
Ingresos por operaciones exentas	(4.107.965)	(1.593.196)
Gastos por operaciones exentas (Nota 12)	4.107.965	1.593.196
<b>Base Imponible</b>		

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Asociación tiene abiertos a inspección todas las declaraciones de impuestos que le son aplicables de los últimos cuatro ejercicios.

Desde el ejercicio 2009, la Asociación, a efecto del Impuesto sobre el Valor Añadido, forma parte del grupo 016/2008 cuya entidad cabecera es ONCE. Con fecha 13 de marzo de 2019 la AEAT comunicó a ONCE el inicio de actuaciones inspectoras en materia de IVA (desde febrero de 2015 a diciembre de 2017). Con fecha 30 de septiembre de 2020, la AEAT emitió el acta de conformidad de inspección de Agencia Tributaria en la que se indicaba que los datos declarados son correctos.

### 11.1 Impuesto sobre el valor añadido

Tal y como se ha indicado anteriormente, desde 2009, la Asociación Inserta Innovación, a efecto del Impuesto sobre el Valor Añadido, forma parte del grupo 016/2008, cuya entidad cabecera es la Organización Nacional de Ciegos Españoles.

### 11.2 Memoria económica (Art. 3.10 Ley 49/2002)

El artículo 3.10 de la Ley 49/2002 exige a las asociaciones, para ser consideradas a los efectos de esta ley, como entidades sin fines lucrativos, entre otros requisitos, la elaboración de una memoria económica anual, con el contenido que se detalla en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de fecha 10 de octubre, y que es el siguiente:

#### a) Identificación de rentas exentas y no exentas

Las rentas exentas obtenidas por la Asociación en el ejercicio de 2021 son las siguientes:

#### Artículo 6 Ley 49/2002- Rentas exentas:

##### Punto 1º artículo 6 Ley 49/2002- Ingresos generales

a.- Derivados de donativos y donaciones.

- a.1) "Fundación ONCE - Programas de formación e inserción". Corresponde a los importes recibidos de la Fundación ONCE para financiar programas de ámbito nacional para personas con discapacidad, de la naturaleza mencionada, así como los gastos de explotación de la Asociación por la actividad que realiza y que no son financiados por las Administraciones Públicas. En 2021 el total percibido ha sido de 822.729 euros (véase Nota 12).

- a.2) "Fundación ONCE - Por Talento Digital". Corresponde a los importes recibidos de la Fundación ONCE para financiar programas y cursos de formación para personas con discapacidad relacionados con el entorno digital. En 2021 el total percibido ha sido de 433.951 euros (véase Nota 12).
  - a.3) "CEPES - Contratación Pública". Corresponde a los importes recibidos de la Fundación ONCE para la cofinanciación junto con el FSE, de un proyecto de fomento de la contratación pública en el ámbito de los centros especiales de empleo. En 2021 el total percibido ha sido de 23.830 euros (véase Nota 12).
  - a.4) "Fundación ONCE - Actividad de I+D+i". Corresponde a los importes recibidos de la Fundación ONCE para la realización de los proyectos denominados "INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ENTORNO LABORAL -ACCESJOBS"; y "PRIMER ROBOT PARA LA ASISTENCIA EFECTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ENTORNO DEL TRANSPORTE - ACCESROBOT". En 2021 el total percibido ha sido de 1.197.371 euros (véase Nota 12).
- b.- Cuotas de asociados, colaboradores y benefactores.
- En el ejercicio objeto de la presente Memoria, no se han percibido rentas de esta índole.
- c.- Derivadas de subvenciones.
- c.1) Programa de Orientación y Búsqueda de Empleo con la Xunta de Galicia. El programa tiene por objeto la realización de acciones de información, orientación y búsqueda de empleo articuladas en itinerarios de inserción ocupacional dirigidas a mejorar las posibilidades de ocupación de demandantes de empleo con cualquier tipo de discapacidad inscritos en el Servicio Público de Empleo de Galicia. En 2021 el total percibido ha sido de 147.254 euros con la Xunta de Galicia (véase Nota 12).
  - c.2) Programa de Inserción Laboral con la Junta de Andalucía. El Programa tiene por objeto promover la inserción laboral a través del apoyo intensivo a las personas con discapacidad. En 2021 el total percibido ha sido de 762.026 euros con la Junta de Andalucía (véase Nota 12).
  - c.3) Programa de Mejora de la Empleabilidad (AMEs) con el Gobierno de Cantabria. El Programa tiene por objeto la realización de actuaciones para mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad demandantes de empleo a través de una atención personalizada e individualizada de orientación y actividades formativas en la Región de Cantabria. En 2021 el total percibido ha sido de 33.736 euros con el Gobierno de Cantabria (véase Nota 12).
  - c.4) Subvención recibida del Gobierno de la Región de Murcia por el centro de trabajo que la Asociación tiene en dicha Comunidad Autónoma y que tiene reconocida la calificación de Centro Especial de Empleo. En 2021 el total percibido ha sido de 11.861 euros (véase Nota 12).
  - c.5) Subvención recibida del Gobierno de Cantabria por el centro de trabajo que la Asociación tiene en dicha Comunidad Autónoma y que tiene reconocida la calificación de Centro Especial de Empleo. En 2021 el total percibido ha sido de 15.759 euros (véase Nota 12).
  - c.6) Subvención recibida de la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo con el objeto de desarrollar un software de que facilite las iniciativas de emprendimiento de proyectos empresariales. En 2021 el total percibido ha sido de 11.626 euros (véase Nota 12).
  - c.7) Subvención recibida de la COMISIÓN EUROPEA por la participación en el proyecto ACCESIBILITECH que consiste el desarrollo de una base de datos de recursos en internet accesibles a personas con discapacidad. En 2021 el total percibido ha sido de 49.425 euros (véase Nota 12).
  - c.8) "CEPES - Contratación Pública". Corresponde a los importes recibidos del FONDO SOCIAL EUROPEO para la cofinanciación junto a la FUNDACION ONCE, de un proyecto de fomento de la contratación pública en el ámbito de los centros especiales de empleo. En 2021 el total percibido ha sido de 95.320 euros (véase Nota 12).

Puntos 2º, 3º, 4º y 5º artículo 6 Ley 49/2002

La Asociación no ha obtenido rentas a las que se refieren los apartados 2º, 3º, 4º y 5º del artículo 6 de la Ley 49/2002.

**Artículo 7 Ley 49/2002- Explotaciones económicas exentas:**

Punto 1º artículo 7 Ley 49/2002:

d.- Asistencia a personas con discapacidad.

- d.1) Atención personalizada e individualizada a empresas y a personas con discapacidad demandantes de empleo en la Región de Murcia, en virtud del contrato de arrendamiento de servicios con la Fundación ONCE. En 2021 el total percibido ha sido de 61.357 euros (véase Nota 12).
- d.2) Convenio de colaboración con FUNDACIÓN LA CAIXA, que tiene por objeto impulsar la inserción laboral de colectivos en situación o riesgo de exclusión social, y en general, personas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, mediante su contratación por empresas públicas o privadas que participen en el mercado de trabajo. En 2021 el total percibido ha sido de 40.000 euros (véase Nota 12).

Puntos 2º artículo 7 Ley 49/2002

No aplica. La Asociación no ha obtenido rentas a las que se refiere el apartado 2º del artículo 7 de la Ley 49/2002.

Punto 3º artículo 7 Ley 49/2002:

Explotaciones económicas de investigación científica y desarrollo tecnológico.

- 1) "PROSVASI CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA INCLUSIÓN, A.I.E. - Actividad de I+D+i". Corresponde a los importes recibidos de PROSVASI para la realización de los proyectos denominados "INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ENTORNO LABORAL - ACCESJOBS"; y "PRIMER ROBOT PARA LA ASISTENCIA EFECTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ENTORNO DEL TRANSPORTE - ACCESROBOT". En 2021 el total recibido ha sido de 390.437 euros.

Puntos 4º a 11º artículo 7 Ley 49/2002 no aplican

La Asociación no ha obtenido rentas a las que se refieren los apartados 4º a 11º del artículo 7 de la Ley 49/2002.

Punto 12º artículo 7 Ley 49/2002

- Explotaciones económicas de escasa relevancia.

Dentro de este epígrafe se recogen ingresos por importe de 11.283 euros en el ejercicio 2021 (véase Nota 12).

**b) Identificación de Ingresos, Gastos e Inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad**

En los cuadros que se desarrollan a continuación se identifican los Ingresos, Gastos e Inversiones relacionados con las actividades a las que se refieren los fines propios acometidos por la Asociación.

Se ha seguido el criterio de adscribir directamente a cada actividad aquellos Ingresos, Gastos e Inversiones identificados como correspondientes a los mismos, mientras que en el caso de los no identificables de forma directa se ha procedido a su incorporación indirecta por asignación proporcional.



	Actividad 1 X.Galicia	Actividad 2 Junta Andalucía	Actividad 3 MURCIA	Actividad 4 CANTABRIA-AMES	Actividad 5 INCORPORA	Actividad 6 AECID- Emprendimiento	Actividad 7 POR TALENTO DIGITAL	Actividad 8 ACCESIBILITECH	Actividad 9 CEPES - Contratación Responsable	Actividad 10 Actividad I+D+i	Total actividades
INGRESOS											
TOTAL	177.5171	933.5991	82.9221	57.4191	57.6291	13.1661	569.5781	55.9761	134.9431	2.015.3561	4.098.1051

	Actividad 1 X.Galicia	Actividad 2 Junta Andalucía	Actividad 3 MURCIA	Actividad 4 CANTABRIA-AMES	Actividad 5 INCORPORA	Actividad 6 AECID- Emprendimiento	Actividad 7 POR TALENTO DIGITAL	Actividad 8 ACCESIBILITECH	Actividad 9 CEPES - Contratación Responsable	Actividad 10 Actividad I+D+i	Total actividades
GASTOS/ INVERSIONES											
Aprovisionamientos	4.494	23.638	2.099	16.981		333	14.420	39.241	75.109	1.287.246	1.463.561
Gastos de personal	147.515	773.653	69.225	32.289	41.418	10.165	99.539	14.370	54.785	648.874	1.891.833
Otros gastos de la actividad y otros resultados	23.625	130.655	11.326	7.142	16.211	2.664	455.427	2.346	5.004	78.557	732.957
Amortización de inmovilizado	1.883	5.653	272	1.007		4	192	19	45	679	9.754
TOTAL	177.517	933.599	82.922	57.419	57.629	13.166	569.578	55.976	134.943	2.015.356	4.098.105

**c) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2° de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas**

El citado artículo hace referencia a que deben aplicarse a fines de interés general al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos titularidad de la entidad y que no hayan sido obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos, no incluyéndose en el cálculo de los ingresos las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

A este respecto indicar que las rentas vienen reflejadas en esta nota de la memoria abreviada. En lo que respecta a la aplicación y cumplimiento del 70%, y la liquidación del presupuesto véase Nota 15, donde se refleja el cumplimiento de dicho precepto.

**d) Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones**

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han recibido durante el ejercicio 2021 remuneración alguna en relación a su cargo, puesto que el desempeño de las funciones que les corresponden como miembros del órgano de representación es no remunerada. Asimismo, no tienen concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

**e) Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal**

La Asociación no tiene participaciones en sociedades mercantiles.

**f) Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la Asociación en las**

**sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro**

La Asociación no tiene participaciones en sociedades mercantiles, y por tanto no tiene representantes en sociedades mercantiles.

**g) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participe en ellos con indicación de las cantidades recibidas**

La Asociación no tiene suscrito convenios de colaboración empresarial en 2021.

**h) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Fundación**

La Asociación no ha realizado actividades prioritarias de mecenazgo en 2021.

**i) Destino del Patrimonio de la Asociación en caso de disolución**

Los estatutos de la Asociación, entre otros aspectos, regulan el destino de los bienes en caso de disolución de la Asociación. A este respecto su artículo 42 dice textualmente: "La Asamblea General acordará, en su caso, el destino que haya de darse al remanente neto resultante de la liquidación. Patrimonio que en todo caso deberá aplicarse a la realización de actividades que no desvirtúen su naturaleza no lucrativa, sujetas al cumplimiento de los requisitos establecidos en los apartados a), y b) del artículo 32.1 de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación". Dicho artículo 32.1 hace referencia a los requisitos que han de concurrir para que una asociación pueda ser declarada de utilidad pública.

**12. Ingresos y gastos**

**Ingresos de la actividad propia**

La composición del epígrafe "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados abreviada es la siguiente:

Euros	Eu s	
	2021	2020
Región de Cantabria - AMES (Nota 11)	33.736	59.501
Fundación ONCE - Programas de formación e inserción (Notas 11 y 13)	822.729	527.873
Xunta de Galicia (Nota 11)	147.254	131.776
Xunta de Galicia - DGAN (Nota 11)		65.939
Junta de Andalucía (Nota 11)	762.026	662.900
Subvención explotación CEE Murcia (Nota 11)	11.861	7.113
Subvención explotación CEE Cantabria (Nota 11)	15.759	18.411
Agencia Española de Coop. y Desarrollo (AECID) - FOAL (Nota 11)	11.626	
Fundación ONCE - Por Talento Digital (Notas 11 y 13)	433.951	
Fundación ONCE -Actividad de I+D+i (Notas 11 y 13)	1.197.371	
Comisión Europea - Accesibilitech (Nota 11)	49.425	
CEPES - FSE (Nota 11)	95.320	
CEPES - Fundación ONCE (Notas 11 y 13)	23.830	
<b>Total</b>	<b>3.604.888</b>	<b>1.473.513</b>

La cuenta "Región de Cantabria - AMES", corresponde a los importes percibidos por la Asociación respecto a los programas gestionados en la Región de Cantabria en 2021 y 2020 con dicha administración y cofinanciados por la Fundación ONCE.

La cuenta de "Fundación ONCE - Programas de formación e inserción" corresponde a los importes percibidos de la Fundación ONCE, en 2021 y 2020, para financiar programas de ámbito nacional para personas con discapacidad, de la naturaleza mencionada, así como los gastos de explotación de la Asociación por la actividad que realiza y que no son financiados por las Administraciones Públicas.

Las cuentas "Xunta de Galicia" y "Junta de Andalucía" corresponden a las subvenciones de explotación recibidas por la Asociación en 2021 y 2020 respecto a los programas gestionados con dichas administraciones.

La cuenta "DGAN - Xunta de Galicia" correspondía a la subvención de explotación recibida por la Asociación en 2021 y 2020 de la Xunta de Galicia por la realización del programa que tenía por objeto el desarrollo de actuaciones para potenciar la inserción laboral de los deportistas gallegos de alto nivel.

Las cuentas "Subvención explotación CEE Cantabria" y "Subvención explotación CEE Murcia" corresponden a las subvenciones de explotación recibidas por la Asociación, en 2021 y 2020, por los centros de trabajo que tienen reconocida la calificación de Centro Especial de Empleo.

La cuenta "Agencia Española de Coop y Desarrollo (AECID) - FOAL" corresponde a los importes percibidos por la Asociación por el proyecto liderado por FOAL, a justificar a la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo, por el desarrollo de un software de emprendimiento y formación del modelo Inserta.

La cuenta "Fundación ONCE - Por Talento Digital" corresponde a los importes percibidos por la actividad del centro de formación de la Asociación, dedicado al fomento de la formación digital.

La cuenta "Fundación ONCE - Actividad de I+D+i" corresponde a los importes percibidos para la realización de los proyectos denominados "INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ENTORNO LABORAL - ACCESJOBS"; y "PRIMER ROBOT PARA LA ASISTENCIA EFECTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ENTORNO DEL TRANSPORTE -ACCESROBOT".

La cuenta "Comisión Europea -Accesibilitech" corresponde a los importes percibidos por proyectos liderados por Fundación ONCE, los cuales justifica ante la Comisión Europea, para el desarrollo de una base de datos de recursos en internet accesibles a personas con discapacidad.

Las cuentas "CEPES - FSE" y "CEPES - Fundación ONCE" corresponden a los importes percibidos por el proyecto liderado por la Asociación, a justificar a CEPES, por el fomento de la contratación pública para los Centros Especiales de Empleo.

La Junta Directiva de la Asociación considera que se han cumplido o se están cumpliendo todos los requisitos exigidos en la concesión de estas subvenciones. La totalidad de la actividad ha sido realizada en España.

#### **Otros ingresos de la actividad**

La distribución de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Eu s	
	2021	2020
Fundación ONCE - Prestación servicios MURCIA (Notas 11 y 13)	61.357	71.813
Fundación La Caixa - Proyecto Incorpora (Nota 11)	40.000	40.000
Ilunion Capital Humano ETT, S.A. (Notas 11 y 13)	11.283	
Otros ingresos (Nota 11)	-	7.870
<b>Total</b>	<b>112.640</b>	<b>119.683</b>

La cuenta de "Fundación ONCE - Prestación servicios MURCIA" corresponde a la prestación de servicios realizada a la Fundación ONCE en 2021 y 2020 por la actividad realizada para la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad en la Región de Murcia.

La cuenta de "Fundación La Caixa - Proyecto Incorpora" corresponde a la prestación de servicios realizada a la Fundación La Caixa en 2021 y 2020 por la actividad realizada para la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad en Cantabria, según el convenio firmado con esta entidad.

La cuenta de "Ilunion Capital Humano ETT, S.A." corresponde a la prestación de servicios realizada a Ilunion Capital Humano ETT, S.A. en 2021 por la actividad realizada para la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad.

### **Aprovisionamientos**

La distribución de los aprovisionamientos de la Asociación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Eu s	
	2021	2020
Estudios, consultoría y acciones de comunicación	211.811	114.028
Acciones formativas	15.527	16.354
Actividad de I+D+i	1.236.223	
<b>Total</b>	<b>1.463.561</b>	<b>130.382</b>

Las cuentas de aprovisionamientos recogen servicios prestados durante el ejercicio por empresas del grupo por importe de 284.052 euros (174.595 euros en 2020) (Nota 13).

### **Gastos de personal**

El desglose de estas partidas para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Eu s	
	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados	1.458.822	922.788
Indemnizaciones	897	24.574
Seguridad Social a cargo de la empresa	425.452	247.258
Otros	6.662	3.668
<b>Total</b>	<b>1.891.833</b>	<b>1,198.288</b>

### **Otros gastos de la actividad**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Eu s	
	2021	2020
Arrendamientos y cánones (Nota 5)	491.978	74.765
Servicios de profesionales independientes	174.576	140.794
Suministros	2.340	8.752
Otros servicios	63.759	27.313
	<b>732.653</b>	<b>251.624</b>

En el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" se incluyen los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 los cuales han ascendido a 8.743 euros, IVA incluido (6.616 euros en el ejercicio 2020).

### **13. Operaciones con partes vinculadas**

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones de la actividad normal de la Asociación y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

Las decisiones fundamentales en la gestión de la actividad de la Asociación se encuentran, siempre y en todos los casos, supeditadas a la autorización de los órganos de decisión de la Fundación ONCE. En este sentido ninguno de los miembros que componen la dirección de la Asociación se considera personal de Alta Dirección, en tanto sus poderes en la toma de decisiones se encuentran limitados a la autorización indicada.

### **Saldos y transacciones con empresas y entidades del grupo y asociadas**

Los saldos mantenidos con empresas y entidades del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Ejercicio 2021:

(Euros)	Asociación Inserta Empleo	Fundación ONCE	Otras empresas del grupo	Total
Deudores (Nota 6)		903.831	8.711	<b>912.542</b>
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 6)			4.083	<b>4.083</b>
Acreedores entidades del grupo y asociadas	(199.667)	(963.140)	(134.194)	<b>(1.297.001)</b>
Deudas a corto plazo		(500.000)		<b>(500.000)</b>

Ejercicio 2020:

(Euros)	Asociación Inserta Empleo	Fundación ONCE	Otras empresas del grupo	Total
Deudores (Nota 6)		390.553		<b>390.553</b>
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 6)		73.662		<b>73.662</b>
Acreedores entidades del grupo y asociadas	(195.474)		(12.250)	<b>(207.724)</b>
Deudas a corto plazo		(266.925)		<b>(266.925)</b>

Los saldos deudores con la Fundación ONCE corresponden a los servicios prestados por cuenta de ésta para la mejora de la empleabilidad de personas con discapacidad en la Región de Murcia, así como a la cuenta a cobrar por las subvenciones recibidas durante el ejercicio para programas de formación y empleo (véase Nota 12) y a la aportación de socios recibida en 2017 de Fundación ONCE pendiente de desembolsar al 31 de diciembre de 2020 en un importe de 100.000 euros. A 31 de diciembre de 2021 la aportación de socios concedida en 2017 ha sido desembolsada en su totalidad (véase Nota 6).

Asimismo, las deudas a corto plazo con la Fundación ONCE corresponden al saldo pendiente de pago por una línea de crédito concedida a la entidad para el desarrollo de sus programas de actividades.

Bajo el epígrafe "Acreedores entidades del grupo y asociadas" de los cuadros anteriores se recoge principalmente el importe pendiente de pago a la Fundación ONCE por los anticipos recibidos para destinarlos a la actividad de **I+D+i** realizada en el ejercicio 2021.

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas durante 2021 y 2020 son las siguientes:

Ejercicio 2021:

(Euros)	Asociación Inserta Empleo	Fundación ONCE	ILUNION IT SERVICES S.A.	GRUPO ILUNION S.L.	Otras empresas del grupo	Total
Otros ingresos de la actividad (Nota 12)		61.357			11.283	<b>72.640</b>
Ingresos de la Actividad Propia (Nota 12)		2.477.881				<b>2.477.881</b>
Aprovisionamientos (Nota 12)			(10.357)		(273.695)	<b>(284.052)</b>
Servicios Exteriores	(104.344)		(20.357)	(66.771)	(19.334)	<b>(210.806)</b>
Subvenciones de capital (Notas 5 y 9)		1.036.789				<b>1.036.789</b>
Compras de inmovilizado (Nota 5)			(133.977)			<b>(133.977)</b>
Intereses Préstamos corto plazo		(9.136)				<b>(9.136)</b>

Ejercicio 2020:

(Euros)	Asociación Inserta Empleo	Fundación ONCE	ILUNION IT SERVICES S.A.	GRUPO ILUNION S.L.	Otras empresas del grupo	Total
Otros ingresos de la actividad (Nota 12)		71.813				<b>71.813</b>
Ingresos de la Actividad Propia (Nota 12)		527.873				<b>527.873</b>
Aprovisionamientos (Nota 12)	(95.323)				(79.272)	<b>(174.595)</b>
Servicios Exteriores			(7.461)	(30.406)	(6.084)	<b>(43.951)</b>
Compras de inmovilizado (Nota 5)			(3.949)			<b>(3.949)</b>
Intereses Préstamos corto plazo		(6.925)				<b>(6.925)</b>

#### Retribuciones y otras prestaciones a la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han recibido durante el ejercicio 2021 ni durante el ejercicio 2020 remuneración alguna en relación a su cargo, puesto que el desempeño de las funciones que les corresponden como miembros del órgano de representación es no remunerada.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Asociación no ha concedido préstamos o anticipos a los miembros de su Junta Directiva. Asimismo no tiene contraído con los miembros de su Junta Directiva compromiso alguno en materia de fondos de pensiones o seguros de vida, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

#### Gobierno, administración y representación de la Asociación

El gobierno, administración y representación de la Asociación es ejercido por la Asamblea General y la Junta Directiva.

La configuración de la Junta Directiva a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Nombre	Cargo
D. Alberto Durán López	Presidente
D. José Luis Martínez Donoso	Vicepresidente
Dña. Virginia Carcedo Illera	Vocal
Dña. Paola del Río Cebrián	Vocal
D. Luis Alonso Calzada	Vocal
Dña. Josefa Torres Martínez	Vocal
Dña. Sabina Lobato Lobato	Vocal
D. Juan Carlos Basildo Álvarez	Secretario no vocal

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación y demás personas que asumen la gestión de la misma no han participado durante los ejercicios 2021 y 2020 en transacciones inhabituales y/o relevantes de la Asociación.

La Junta Directiva al 31 de diciembre de 2021 y 2020 estaba compuesta por 4 mujeres y 4 hombres.

#### 14. Otra información

##### **Estructura del personal**

El número medio de personas empleadas por la Asociación así como el número de empleados al cierre del ejercicio, clasificado por categorías y por género es el siguiente:

	Número de Personas Empleadas al del Ejercicio			Número Medio de Personas Empleadas en el Ejercicio	Número Medio de Personas con Discapacidad > 33% del total empleados en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
<b>Ejercicio 2021:</b>					
Directores	1		1	1	1
Mandos intermedios y técnicos	18	36	54	47	26
Empleados de oficina y otros	3	5	8	6	5
	<b>22</b>	<b>41</b>	<b>63</b>	<b>54</b>	<b>32</b>
<b>Ejercicio 2020:</b>					
Directores	1		1	1	1
Mandos intermedios y técnicos	8	9	17	31	24
Empleados de oficina y otros	1	1	2	5	5
	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>37</b>	<b>30</b>

El número medio de personas empleadas con discapacidad durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 32 personas (30 personas en 2020).

Adicionalmente, con relación a los miembros de la Junta Directiva, actúen en su nombre o en nombre y representación de otras entidades, la información relativa a la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021		2020	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Miembros de la Junta Directiva	4	4	4	4
	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

### **Código Ético**

En su compromiso con el buen gobierno, la Fundación ONCE y sus asociaciones entienden que el comportamiento de sus directivos, mandos intermedios y responsables de gestión debe orientarse por los más altos criterios de ética personal, excelencia profesional y responsabilidad organizativa.

La ONCE y su Fundación disponen de un Código Ético aprobado por su Consejo General (Código Ético de Conducta para Directivos, Mandos Intermedios y otros Responsables de Gestión sin rango Directivo de la ONCE y su Fundación) suscrito por todos los directivos y responsables y pretende plasmar los valores y mejores prácticas para servirles de pauta en sus actuaciones. Abarca 11 valores éticos: Comunicación, Solidaridad, Confidencialidad, Equidad, Confianza, Honestidad, Humildad, Respeto, Compromiso, Profesionalidad y Responsabilidad.

Adicionalmente existe un Comité de Ética de la ONCE y su Fundación para facilitar la implantación y seguimiento de dicho Código. Tiene como misión velar por el cumplimiento del Código Ético de Conducta y promover medidas para su implantación y desarrollo. Este Comité está presidido por el presidente de la ONCE y cuenta entre sus miembros con representantes del primer nivel de decisión. Estas medidas de implantación incluyen, entre otros, elementos relacionados con la debida diligencia en cuanto a la aceptación de regalos, la prevención de conflictos de interés y la privacidad de datos.

### **Información sobre medioambiente**

La Asociación no tiene equipos ni instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad sea la protección y mejora del medio ambiente.

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación estiman que no existen contingencias significativas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

**15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración**

**15.1 Actividad de la entidad**

**i. Actividades realizadas**

**Actividad 1**

A) Identificación.

Denominación de la actividad	IOBE - Xunta de Galicia
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Galicia

Descripción detallada de la actividad realizada:

Servicios de orientación laboral para el empleo y asistencia para el autoempleo, articulados a través de itinerarios personalizados para el empleo y dirigidas a mejorar las posibilidades de ocupación de las personas demandantes de empleo inscritas en el Servicio Público de Empleo de Galicia.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación empleados en la actividad de Comunidad Autónoma de Galicia en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5,5	5,7	10.296	10.708

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad de Comunidad Autónoma de Galicia en el ejercicio 2021, todos ellos personas físicas, han sido los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Diseño de itinerarios personalizados para el empleo y dirigidos a mejorar las posibilidades de ocupación de las personas demandantes de empleo inscritas en el Servicio Público de Empleo de Galicia	Número de citas de orientación	-	1.479

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad de Comunidad Autónoma de Galicia en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

Gastos/Inversiones	Imp rte	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	6.857	4.494
Gastos de personal	155.569	147.515
Otros gastos de la actividad	40.118	23.625
Amortización de inmovilizado		1.883
<b>Subtotal gastos</b>	<b>202.544</b>	<b>177.517</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		-
<b>Subtotal Recursos</b>		-
<b>TOTAL</b>	<b>202.544</b>	<b>177.517</b>



## Actividad 2

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Andalucía Orienta
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Andalucía

Descripción detallada de la actividad realizada:

Servicio de asesoramiento o acompañamiento intensivo en el proceso de búsqueda de empleo a personas demandantes de empleo inscritos en el Servicio Andaluz de Empleo, a través de la gestión de Itinerarios Personalizados de Inserción. Estos Itinerarios exigen una atención individualizada y un seguimiento y contacto periódicos con las personas usuarias, así como la complementariedad con otras Políticas Activas de Empleo para la derivación de personas usuarias.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación empleados en la actividad de Comunidad Autónoma de Andalucía en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	20,8	26,9	38.938	50.357

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad de Comunidad Autónoma de Andalucía en el ejercicio 2021, todos ellos personas físicas, han sido los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Orientación Acompañamiento	Horas de atención	16.104	13.834
	Horas de atención	7.875	7.582

### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad de Comunidad Autónoma de Andalucía en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	25.933	23.638
Gastos de personal	750.783	773.653
Otros gastos de la actividad	129.813	130.655
Amortización de inmovilizado		5.653
<b>Subtotal gastos</b>	<b>906.529</b>	<b>933.599</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		-
<b>Subtotal Recursos</b>		-
<b>TOTAL</b>	<b>906.529</b>	<b>933.599</b>

## Actividad 3

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Región de Murcia
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Región de Murcia

Descripción detallada de la actividad realizada:

Servicio de atención personalizada e individualizada a empresas y a personas con discapacidad demandantes de empleo. Con esta finalidad se lleva a cabo una actuación pluridisciplinar que se concreta en:

Investigaciones que permitan tener un mayor conocimiento de la realidad socio-laboral del colectivo de personas con discapacidad.

Servicios de integración laboral capaces de apoyar al demandante de empleo con discapacidad mediante acciones de diagnóstico, orientación, diseño y ejecución de itinerarios informativos y de mejora de la empleabilidad.

Búsqueda y captación de ofertas de empleo e intermediación laboral y acompañamiento en la inserción al puesto de trabajo.

Acciones de sensibilización de los agentes sociales y económicos respecto a las potencialidades y capacidades que, en el entorno laboral, tienen las personas con discapacidad, así como la sensibilización de la sociedad en general, con el fin de eliminar la imagen distorsionada y estereotipada de la problemática del colectivo de personas con discapacidad.

8) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación empleados en la actividad de Región de Murcia en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2		3.744	3.744

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad de Región de Murcia en el ejercicio 2021, todos ellos personas físicas, han sido los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Servicio de integración laboral de proximidad a través de una actuación pluridisciplinar	Número de personas atendidas	250	265
	Número de nuevas incorporaciones en bolsa	50	63
	Número actualizaciones CERMIS	50	83
	Número de inserciones	12	23

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad de Región de Murcia en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	2.494	2.099
Gastos de personal	64.778	69.225
Otros gastos de la actividad	23.844	11.326
Amortización de inmovilizado		272
<b>Subtotal gastos</b>	<b>91.116</b>	<b>82.922</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		-
<b>Subtotal Recursos</b>		-
<b>TOTAL</b>	<b>91.116</b>	<b>82.922</b>

#### Actividad 4

##### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Acciones de Mejora de la Empleabilidad
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Cantabria

Descripción detallada de la actividad realizada:

Servicio de orientación y formación para el empleo, información y asesoramiento sobre la contratación y las medidas de apoyo a la activación, la contratación e inserción en la empresa. Comprenderá la asistencia cualificada para la información a personas usuarias y empleadores en la toma de decisiones para la contratación de personal, con información acerca de las medidas de políticas activas de empleo y los instrumentos disponibles de apoyo a la contratación e inserción vigentes en cada momento.

El desarrollo de acciones de mejora de competencias transversales serán realizadas por aquellas personas que lo precisen, según las conclusiones del diagnóstico y el contenido del acuerdo personal de empleo.

##### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación empleados en la actividad de Comunidad Autónoma de Cantabria en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,1	1,1	2.059	2.059

##### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad de Comunidad Autónoma de Cantabria en el ejercicio 2021, todos ellos personas físicas, han sido los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Acciones de orientación y formación	Número de horas de atención	1.200	1.272

##### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad de Comunidad Autónoma de Cantabria en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	31.821	16.981
Gastos de personal	28.266	32.289
Otros gastos de la actividad	20.422	7.142
Amortización de inmovilizado		1.007
Subtotal gastos	<b>80.509</b>	<b>57.419</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		-
Subtotal Recursos		-
<b>TOTAL</b>	<b>80.509</b>	<b>57.419</b>

## Actividad 5

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Proyecto Incorpora
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Cantabria

Descripción detallada de la actividad realizada:

Impulsar la inserción laboral de colectivos en situación o riesgo de exclusión social, y en general, personas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, mediante su contratación por empresas públicas o privadas que participen en el mercado de trabajo.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación empleados en la actividad de Proyecto Incorpora en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,2	2,2	4.118	4.118

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad del Proyecto Incorpora en el ejercicio 2021, todos ellos personas físicas, han sido los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Servicio de integración laboral	Ofertas gestionadas	40	44
	Inserciones	45	45

### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad del Proyecto Incorpora en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	2.743	-
Gastos de personal	57.630	41.418
Otros gastos de la actividad	11.257	16.211
Amortización de inmovilizado	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>71.630</b>	<b>57.629</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
<b>Subtotal Recursos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>71.630</b>	<b>57.629</b>

## Actividad 6

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	AECID - Emprendimiento
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	México - España

Descripción detallada de la actividad realizada:

Proyecto en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en agrupación con la Fundación ONCE para América Latina, como líder de la agrupación, y como socios locales

Asociación Mexicana para la atención de Personas con Discapacidad Visual IAP (AMADIVI) y Escuela Mixta para el desarrollo Integral del Invidente Helen Keller A.C.

Iniciativa que pretende visibilizar las capacidades emprendedoras de las personas con discapacidad de México, con la finalidad de cambiar los estigmas y estereotipos que no los dejan demostrar que son productivos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación empleados en la actividad en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		0,3		562

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Diseño y Desarrollo de la Plataforma de Emprendedores	Realizar	Si	Si
Difusión de la Plataforma	Realizar	Si	Si
Formación de Formadores (para entidades públicas o privadas que cuenten con servicios de intermediación laboral)	Realizar	Si	Si

Este programa todavía no ha finalizado su actividad a 31 de diciembre de 2021. Una vez concluido se podrá cuantificar los beneficiarios o usuarios de la actividad.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		333
Gastos de personal		10.165
Otros gastos de la actividad		2.664
Amortización de inmovilizado		4
<b>Subtotal gastos</b>		<b>13.166</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		-
<b>Subtotal Recursos</b>		<b>-</b>
<b>TOTAL</b>		<b>13.166</b>

**Actividad 7**

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Por Talento Digital
Tipo de Actividad	Actividad propia

Lugar de desarrollo de la actividad , España

Descripción detallada de la actividad realizada:

Programa de formación permanente en competencias digitales y profesiones tecnológicas orientado a la adquisición de conocimientos y cualificación tecnológica y digital de las personas con discapacidad, para favorecer

así su inclusión laboral en profesiones con alta demanda en el mercado de trabajo, multiplicando de esta forma sus perspectivas profesionales.

El programa se ha dotado de una sede, situada en la Calle Fray Luis de León, 11, bajo de Madrid, la cual reúne las condiciones idóneas de un espacio que da respuesta tanto a la actividad formativa como a las acciones de coworking que surjan en torno al programa; las instalaciones cuentan con aulas plenamente accesibles y con un HUB al servicio de los objetivos sociales de la entidad, del sector de las personas con discapacidad y de las empresas comprometidas con los objetivos la entidad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación empleados en la actividad de Por Talento Digital en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,1	1,55	2.059	2.902

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad de Por Talento Digital en el ejercicio 2021, todos ellos personas físicas, han sido los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Formación permanente en competencias digitales y profesiones tecnológicas	Número de alumnos	5.000	5.314

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad de Por Talento Digital en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	1.371	14.420
Gastos de personal	73.761	99.539
Otros gastos de la actividad	356.710	455.427
Amortización de inmovilizado	122.000	192
<b>Subtotal gastos</b>	<b>553.842</b>	<b>569.578</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		-
<b>Subtotal Recursos</b>		-
<b>TOTAL</b>	<b>553.842</b>	<b>569.578</b>

**Actividad 8**

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Accesibilitech
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Unión Europea

Descripción detallada de la actividad realizada:

Proyecto en colaboración con Fundación ONCE, Digital Europe y EASPD (Redes de la UE especializadas en prestación de servicios para personas con discapacidad y la industria digital) dentro del Programa Derechos, Igualdad y Ciudadanía financiado por la Comisión Europea.

Se pretende monitorizar la accesibilidad de las aplicaciones existentes para potenciar el teletrabajo, la formación

a distancia y la prestación de servicios online a clientes. Una vez se disponga de un diagnóstico completo, se promoverán las buenas prácticas identificadas y se crearán redes de agentes implicados en la búsqueda de soluciones innovadoras y accesibles.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación empleados en la actividad de Accesibilitech en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		0,2		374

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad de Accesibilitech en el ejercicio 2021, han sido los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Revisión y actualización del sistema existente de identificación de soluciones tecnológicas inclusivas y accesibles a escala de la UE e internacional Búsqueda de soluciones demo y análisis de experiencias	Realizando	Si	Si
	Realizando	Si	Si
Creación, actualización y difusión de una herramienta de cartografía on-line 0n tecnologías inclusivas y accesibles en los ámbitos del teletrabajo, el eLearning y los servicios asistenciales en línea		Si	Si
	Realizando		

Este programa todavía no ha finalizado su actividad a 31 de diciembre de 2021. Una vez concluido se podrá cuantificar los beneficiarios o usuarios de la actividad.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad de Accesibilitech en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		39.241
Gastos de personal		14.370
Otros gastos de la actividad		2.346
Amortización de inmovilizado		19
<b>Subtotal gastos</b>		<b>55.976</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		-
<b>Subtotal Recursos</b>		<b>-</b>
<b>TOTAL</b>		<b>55.976</b>

**Actividad 9**

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CEPES - Contratación Responsable
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Galicia, Castilla La Mancha, Andalucía y Región de Murcia

Descripción detallada de la actividad realizada:

Proyecto en colaboración con la Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo (FEACEM) y el FORO de la Contratación Socialmente Responsable de una convocatoria de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES).

El proyecto pretende proporcionar a los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social (CEEIS) información, formación, planes y estrategias en el ámbito operativo comercial de la contratación pública con reserva de mercado, para que dispongan de capacidades para acceder con éxito a licitaciones de contratos públicos con reserva de mercado, como elemento de mejora de su competitividad, consolidación empresarial, y creación y consolidación de empleo de las personas con discapacidad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación empleados en la actividad en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,1	0,7	2.059	1.310

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad en el ejercicio 2021, han sido los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Proporcionar a los CEEIS información, formación, planes y estrategias en el ámbito operativo comercial de la contratación pública con reserva de mercado	Número de participantes directos - Personas físicas	266	67
	Número de participantes directos perteneciente a grupos sociales vulnerables - Personas físicas	40	23
	Número de entidades participantes directamente - Personas jurídicas	133	-
	Número de proyectos empresariales	66	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad de CEPES - Contratación Responsable en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	182.142	75.109
Gastos de personal	62.541	54.785
Otros gastos de la actividad	4.228	5.004
Amortización de inmovilizado		45
<b>Subtotal gastos</b>	<b>248.911</b>	<b>134.943</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		-
<b>Subtotal Recursos</b>		<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>248.911</b>	<b>134.943</b>

## Actividad 10

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Proyectos de I+D+i
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid



Descripción detallada de la actividad realizada:

La actividad está centrada en dos proyectos de innovación en accesibilidad:

- Accesjobs: Proyecto de Inteligencia Artificial en el entorno laboral consistente en el diseño de una herramienta tecnológica basada en inteligencia artificial que potencie la accesibilidad de las reuniones de trabajo.
- Accesrobots: Proyecto de Robótica asistencial aplicable al entorno del transporte consistente en el diseño de un robot que disponga de la capacidad de proporcionar asistencia a personas con diferentes limitaciones funcionales (sensoriales, físicas y cognitivas) en el entorno del transporte, contemplando diversos escenarios para asegurar la adaptabilidad de las soluciones (aeropuertos, estaciones de tren, etc.).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación empleados en la actividad de Actividad I+D+i en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	14,2	13,84	26.582	25.908

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad de Actividad I+D+i en el ejercicio 2021, han sido los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Definición de especificaciones y preparación del entorno tecnológico	Iniciado para Accessrobot	Si	Si
	Iniciado para Accessjobs	Si	Si
Desarrollo y pruebas de validación	Iniciado para Accessrobot	Si	Si
	Iniciado para Accessjobs	Si	Si

Este programa todavía no ha finalizado su actividad a 31 de diciembre de 2021. Una vez concluido se podrá cuantificar los beneficiarios o usuarios de la actividad.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad de Actividad I+D+i en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	1.283.102	1.287.246
Gastos de personal	542.484	648.874
Otros gastos de la actividad	57.580	78.557
Amortización de inmovilizado		679
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.883.166</b>	<b>2.015.356</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		-
<b>Subtotal Recursos</b>		-
<b>TOTAL</b>	<b>1.883.166</b>	<b>2.015.356</b>

ii. **Recursos económicos totales empleados por la entidad**

Los recursos económicos totales empleados por la Asociación durante el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1 X.Galicia	Actividad 2 Junta Andalucí	Actividad 3 MURCIA	Actividad 4 CANTABRIA-AMES	Actividad 5 INCORPORA	Actividad 6 AECID Emprendimiento	Actividad 7 POR TALENTO DIGITAL	Actividad 8 ACCESIBILITECH	Actividad 9 CEPES Contratación Responsable	Actividad 10 Actividad I+O+I	Total actividades	No imputado salas actividades	TOTAL
Aprovisionamientos	4.494	23.638	2.099	16.981		333	14.420	39.241	75.109	1.287.246	1.463.561		1.463.561
Gastos de personal	147.515	773.653	69.225	32.289	41.418	10.165	99.539	14.370	54.785	648.874	1.891.833		1.891.833
Otros gastos de la actividad	23.625	130.655	11.326	7.142	16.211	2.664	455.427	2.346	5.004	78.557	732.957		732.957
Amortización de inmovilizado	1.883	5.653	272	1.007			192	19	45	679	9.754		9.754
Gastos financieros												9.860	9.860
<b>TOTAL</b>	<b>177.517</b>	<b>933.599</b>	<b>82.922</b>	<b>57.419</b>	<b>57.629</b>	<b>13.166</b>	<b>569.578</b>	<b>55.976</b>	<b>134.943</b>	<b>2.015.356</b>	<b>4.098.105</b>	<b>9.860</b>	<b>4.107.965</b>

**iii. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad**

Los recursos económicos totales obtenidos por la Asociación en el ejercicio de 2021 han sido los siguientes:

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	115.634	112.640
Subvenciones del sector público	1.158.320	1.077.582
Subvenciones del sector privado	2.778.793	2.527.306
Ingresos financieros		390.437
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>4.052.747</b>	<b>4.107.965</b>

**iv. Convenios de colaboración con otras entidades**

Los convenios de colaboración realizados por la Asociación con otras entidades en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

DESCRIPCIÓN	Entidad	Ingresos	Gastos
1 INCORPORA LA CAIXA	1 FUNDACIÓN LA CAIXA (Actividad 5)	40.000	40.000

Las acciones realizadas en el marco de este convenio se han descrito en la Actividad 5.

**v. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

- Los ingresos por actividad propia se han situado dentro de lo contemplado en el plan de actuación 2021.
- Durante el ejercicio 2021, tanto los ingresos por actividad propia como los otros ingresos de la actividad se han situado dentro de lo previsto.

**15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos por la Asociación en los últimos ejercicios han sido los siguientes:

	Excedente del ejercicio	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos+ inversiones)						
				Importe	%		2017	2018	2019	2020	2021	
2017		1.047.199	1.047.199	1.062.016	101%	1.062.016	1.062.016					
2018		1.171.375	1.171.375	1.171.498	100%	1.171.498		1.171.498				
2019		1.337.376	1.337.376	1.334.422	100%	1.334.422			1.334.422			
2020		1.586.271	1.586.271	1.591.642	100%	1.591.642				1.591.642		
2021		4.098.105	4.098.105	4.126.166	100%	4.126.166					4.126.166	
<b>TOTAL</b>		<b>9.240.326</b>	<b>9.240.326</b>	<b>9.285.744</b>		<b>9.285.744</b>	<b>1.062.016</b>	<b>1.171.498</b>	<b>1.334.422</b>	<b>1.591.642</b>	<b>4.126.166</b>	

Recursos aplicados en el ejercicio 2021 por la Asociación han sido los siguientes:

	IMPORTE			TOTAL
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	TOTAL
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>				<b>4.088.351</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>	37.815			37.815
2.1. Realizadas en el ejercicio	37.815			37.815
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
<b>TOTAL (1 + 2)</b>				<b>4.126.166</b>

### 15.3 Gastos de administración

Los gastos de administración de la Asociación en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

DETALLE DE GASTOS			
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Importe
6620	Gastos financieros	Gastos financieros	9.860
<b>TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>			<b>9.860</b>

### 16. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, no han acaecido hechos de carácter significativo que tuvieran que ser registrados y/o explicados en las mismas.

La Asamblea General de la Asociación ha aprobado con fecha 11 de enero de 2022 el Presupuesto y Plan de Actuación de la Asociación para 2022.

Se recoge a continuación la cuenta de resultados prevista para 2022.

	PRESUPUESTO 2022
<b>Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>5.781.127</b>
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia	5.781.127
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>(2.898.375)</b>
<b>Otros ingresos de la actividad</b>	<b>115.634</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>(1.901.498)</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>(960.392)</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>(122.000)</b>
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>14.496</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>(14.496)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(14.496)</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>
<b>D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>

En el año 2022 la Asociación dará continuidad a los programas de orientación e inserción laboral para personas con discapacidad, y seguirá desarrollando la actividad de I+D+i.

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, la Junta Directiva de la Asociación Inserta Innovación ha formulado el día 30 de mayo de 2022 y se complace en presentar y someter a examen a la Asamblea General, las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, que se idéntican por ir extendidos en 38 hojas de papel ordinario, numeradas de la 1 a la 38 y firmadas todas ellas por el Secretario y la presente por todos los integrantes de la Junta Directiva.

O. Alberto Ourán López Firmado 

D. José Luis Martínez Donoso Firmado

Dña. Sabina Lobato Lobato 

Dña. Virginia Carcedo Hiera Firmado 

Dña. Paola del Río Cebrián Firmado 

D. Luis Alonso Calzada Firmado 

Oña. Josera Torres Martínez Firmado 

O. Juan Carlos Basildo Ahíarez  
(Secretario no vocal) Firmado